



## CIRCULAR INFORMATIVA

### POLIZA COLECTIVA DE AUTOMOVILES ASOPEN

ASOPEN tiene contratada con **Seguros Bolívar**, desde hace 22 años, una póliza colectiva de automóviles a la cual pueden acceder los asociados(as), cónyuges, hijos(as), nueras, yernos, hermanos(as) y padres de los asociados. Esta póliza es un servicio especial que tienen nuestros asociados con excelentes condiciones y costos, las cuales son el resultado de las características del grupo asegurable, la baja siniestralidad que hemos tenido y el excelente proceso de negociación por la relación de largo plazo de ASOPEN con Seguros Bolívar.

Como en cualquier póliza colectiva no se garantiza que ésta sea la mejor opción para todos los vehículos, pero en los casos en los cuales se detecten mejores opciones en otras aseguradoras, nuestra asesora Gloria Toro Serna, les brindará una asesoría personalizada a través de otras pólizas individuales.

Es importante tener en cuenta que es posible cancelar el seguro de manera anticipada. En estos casos la aseguradora solo cobra el periodo causado, si ya se ha pagado la anualidad, se hace devolución del periodo no causado.

#### **LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA PARA VEHÍCULOS NO HÍBRIDOS SON LAS SIGUIENTES:**

##### **COBERTURAS Y DEDUCIBLES**

##### **LIMITES PARA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:**

- Daños a Terceros: 2.165 salarios mínimos mensuales legales vigentes
  - Muerte o lesiones a una persona: 2.165 salarios mínimos mensuales legales vigentes
  - Muerte o lesiones a 2 o más personas: 4.330 salarios mínimos mensuales legales vigentes
- Coberturas al 100%, es decir sin deducible.

##### **PERDIDAS TOTALES POR DAÑOS Y HURTO**

Coberturas al 100% del valor Fasecolda vigente, máximo hasta el valor asegurado. No se tiene ningún tipo de deducible.

##### **PERDIDAS PARCIALES POR DAÑOS Y HURTO**

Deducible único de 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, es decir, ese es el único valor para asumir por el asegurado en pérdidas parciales por daños y hurto.

##### **SERVICIOS DE ASISTENCIA**

Todos los servicios normales de Asistencia como son: grúa, cerrajería, carro taller, revisión para viaje, entre otros, incluido 48 servicios de conductor elegido durante la vigencia.

Adicionalmente se tienen servicios exclusivos de Seguros Bolívar como:

- **Lo hacemos por usted:** Es un servicio de conductor (diferente al conductor elegido) del cual se puede hacer uso hasta por 2 veces por mes y consiste en que la compañía te suministra un conductor para que en tu vehículo te traslade a ti o a quien tu definas a alguna diligencia dentro del perímetro urbano y hasta por 3 horas. Aplica para cada vehículo asegurado.
- **Lo Llevamos por usted:** Es un servicio de mensajería del cual también se puede hacer uso hasta 2 veces por mes y que te permite solicitar el envío de documentos o paquetes pequeños dentro del perímetro de la ciudad.

Para vehículos híbridos el límite para Responsabilidad Civil es de 4.000 millones de pesos y el deducible para pérdidas parciales es de \$800.000.

La póliza es de tasa única con sólo tres rangos de modelo así:

Modelos 2019 a 2025: ((Valor Fasecolda \*2,09%) +\$395.291) \*1,19

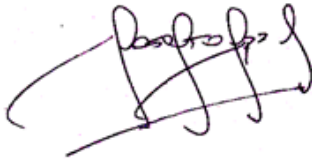
Modelos 2014 a 2018: ((Valor Fasecolda \*3,0%) +\$395.291) \*1,19

Modelos 2013 hacia abajo: ((Valor Fasecolda \*3,2%) +\$395.291) \*1,19

Prima mínima: \$1.445.006

Cualquier información adicional y solicitudes de cotización serán atendidas directamente por nuestra asesora Gloria Toro Serna en el correo [general@gloriatoroasesorias.co](mailto:general@gloriatoroasesorias.co) o en los teléfonos 6045588892, 3006109115 o 3104627938.

Cordialmente,



Jose Alberto Lopez Acevedo  
Presidente ASOPEN

Sede Principal Medellín Carrera 30 No. 10 C - 280 Piso 7 Teléfonos: (Celular: 301 342 7792

Subdirectiva Bogotá Subestación Torca, Calle 200 Carreras 7 y 8 Teléfono: (1) 676 70 00 Ext. 71543

Subdirectiva Manizales Calle 22 No. 21 - 40 Oficina 204 Teléfono: (6) 891 20 90  
[asopen@asopen.com.co](mailto:asopen@asopen.com.co) [www.asopen.com.co](http://www.asopen.com.co) Nit. 811.008.010-2